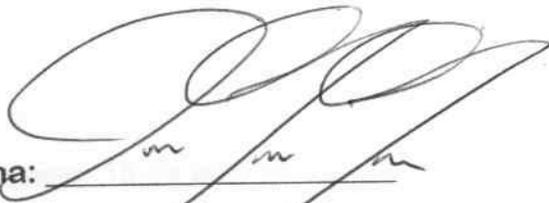


Firma:



Leonel Vicente Moran Nieves
CC. 0702400458
Gerente General

Firma:



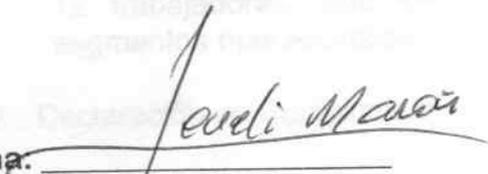
Kevin Leonel Moran Centeno
CC. 1311809303
Presidente

Firma:



Dennys Hugo Moran Centeno
CC. 1311809311
Accionista

Firma:



Evelyn Estephany Moran Centeno
CC. 1315509230
Accionista

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA IMPORT EXPORT MORKEDENN S.A.

En la ciudad de Portoviejo a los 06 días del mes de Julio del año dos mil dieciocho, en el domicilio de la Provincia de Manabí, Cantón Portoviejo, parroquia 12 de Marzo, calle Rocafuerte, Número S/N intersección: Francisco de Paula Moreira, se reúnen los accionista de la compañía **Import Export Morkedenn S.A.**, el Señor Leonel Vicente Moran Nieves, Gerente General de la compañía **Importadora Moran Leoaylin S.A.** con el 97% de las acciones , Kevin Leonel Moran Centeno , Presidente con el 1% de acciones, Dennys Hugo Morán Centeno con el 1% y Evelyn Estephany Moran Centeno, con el 1% de acciones, quienes componen el 100% de las acciones y representan en su totalidad el capital social de la compañía **Import Export Morkedenn S.A.**.

Como Presidente de la Junta actúa el Sr. Kevin Leonel Morán Centeno, como secretaria ad-hoc de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionista de la señorita Evelyn Estephany Moran Centeno.

La presente reunión tiene como objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los accionistas que representan el cien por ciento o la totalidad del capital social pagado de la compañía **Import Export Morkedenn S.A.** Lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Quienes por unanimidad dicen estar de acuerdo con el orden del día y puntos a tratar, que son:

1.- Autorizar al Gerente General, para que con su sola firma, en calidad de representante legal de la compañía **Import Export Morkedenn S.A.**, pueda realizar operaciones de crédito con el Banco Internacional C.A., sin límites de montos.

El presidente constata el quórum y por encontrarse presentes los accionistas que representan el 100% del capital social pagado de la compañía **Import Export Morkedenn S.A.**, declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, disponiendo que se pase a resolver los puntos del día, por lo que luego de las deliberaciones los accionistas resuelven, por unanimidad:

1.- Autorizar al Gerente General, para que con su sola firma en calidad de representante legal de la compañía **Import Export Morkedenn S.A.**, pueda realizar operaciones de crédito con el Banco Internacional C.A. sin límites de montos.

Se concede un receso de 10 minutos para la redacción de esta acta, la misma que a continuación es leída, aceptada y aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Siendo las 9:30, el secretario declara clausurada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, firmando todos los asistentes.